



C01	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Garantizar el acceso a la información pública
MATERIA	Derecho de acceso
MEDIDA	Fomento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública
ACCIONES OBJETIVOS	Publicar una Guía de derecho de acceso para los ciudadanos
TAREAS	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer e impulsar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos. - Elaboración de una guía explicativa, en lenguaje claro, didáctico y apoyado por elementos gráficos, que permita al ciudadano la comprensión del derecho de acceso a la información y las formas en las que puede ser ejercido. - Difusión y publicación de la guía.
CONSEJERÍA DIRECCIÓN GENERAL	CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ
DESTINATARIOS COLABORADORES	Secretaría General Ciudadanía. <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la Administración Pública de la Región de Murcia. - Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
CALENDARIO DE EVALUACIÓN	28/09/2018 <ul style="list-style-type: none"> - Número de visualizaciones o descargas de la guía. - Evolución de las peticiones de acceso a la información pública. - Evolución de las preguntas sobre cómo ejercer el derecho de acceso.
PRESUPUESTO	Sin coste.